

DERECHOS HUMANOS

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Código: DHH-CDS-M003

Versión: 03

Vigencia desde: 14 de octubre de 2026

Manual Programa Goles en Paz

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	30 de septiembre del 2021	Primera emisión del documento
02	28 de noviembre de 2024	Se elimina el 2.0 del nombre del programa quedando Programa Goles en Paz, se ajusta introducción, objetivo, Glosario, siglas, alcance, justificación, diagnóstico, contexto internacional, contexto nacional, contexto local, población afectada y población objetivo, marco conceptual, descripción, estructura del programa, indicadores, monitoreo y evaluación. Se incluye descripción de instancias, situaciones de violencia en el marco de la problemática, y finalmente, se cambian componentes por estrategias del programa, líneas y rutas.
03	14 de octubre de 2026	Se actualiza el apartado de descripción del programa, específicamente en lo relacionado con la estrategia de abordaje territorial y la estrategia de mujer y equidad de género. Adicionalmente, se actualizan apartados del manual siguiendo los lineamientos enviados por la Oficina Asesora de Planeación.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
El presente manual fue actualizado a partir del trabajo desarrollado por los profesionales del Programa Goles en Paz, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital. Para su elaboración se revisaron y ajustaron los contenidos e instructivos que lo integran, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el desarrollo de las acciones del programa. Los instructivos fueron elaborados por Diana Martínez, con la participación de los profesionales Jhon Solano e Ivonne Núñez. Posteriormente, los contenidos fueron sometidos a un proceso de retroalimentación, revisión y validación por parte de profesionales de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos. Adicionalmente se contó con el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación.	Heinz Alejandro Torres Líder del proceso Director de Convivencia y Diálogo Social Daniela Tocarruncho Hernández Promotor de Mejora Luisa Fernanda Ibagón Moreno Profesional OAP – Analista del proceso	Luz Amanda Guzmán Mojica Líder de macroproceso Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos (E)

Nota:

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Manual Programa Goles en Paz

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2027 y la ley 1007 de 2012, el programa Goles en Paz busca impactar significativamente en la mitigación de violencias asociadas al fútbol, con el objetivo de promover una cultura de convivencia y paz en las localidades y los estadios en Bogotá, mediante el desarrollo de acciones de diálogo social, inclusión y pluralidad dirigidas a las barras populares, barras tradicionales, organizaciones que fomentan el fútbol como herramienta de transformación social y la ciudadanía en general así como fortalecer los pilares del barrismo social: Educativo, Cultural, Económico, Participativo, Social, Deportivo-recreativo, Ambiental, para esto se han proyectado tres (3) estrategias: una de Abordaje Territorial, que partiendo de una construcción de diagnósticos de los procesos participativos y cartografía de los colectivos, permita la identificación de las necesidades y desafíos específicos de cada comunidad y organización futbolera en busca de garantizar acciones implementadas pertinentes y efectivas; una estrategia de Mujeres y equidad de género, que desde del cumplimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2020-2030, se fundamenta en el principio de contribución a la eliminación de las violencias basadas en género en los entornos futbolísticos identificados y un trabajo enfocado al reconocimiento de los roles y liderazgos de las mujeres futboleras de la ciudad; y una tercera estrategia enfocada en las acciones de promoción de la convivencia en los estadios y entornos, en donde confluyen las manifestaciones de la fiesta deportiva generando de esta manera un aporte a la construcción de una cultura pacífica en torno al fútbol, en línea con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo, el Protocolo Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol de Bogotá (PDSCCFB) y la normativa vigente.

Estos propósitos se han planteado en el marco de líneas de acción para su efectividad, como el trabajo de pares, único en su tipo y que comprende acciones dirigidas que favorecen de manera significativa a mejorar la relación gobierno-ciudadanía a partir de una atención de necesidades desde la Secretaría Distrital de Gobierno para interlocución con organizaciones futboleras colectivos y personas que habitan el fútbol, a través de acciones sustentadas en los pilares del barrismo social en las localidades y los entornos futbolísticos, así mismo, una línea de articulación interinstitucional donde se busca fortalecer y consolidar procesos de la mano con entidades y otros equipos estratégicos que favorezcan e impacten de manera positiva a los y las hinchas de la ciudad de Bogotá.

A su vez, el programa Goles en Paz construye La Ruta del Aguante en las localidades, Instituciones educativas y los entornos del fútbol, la cual se implementa a partir de experiencias pedagógicas de liderazgos para la paz, con el ánimo de concentrar propuestas innovadoras e inmersivas que, bajo un modelo pedagógico desarrollista, fortalezcan la construcción de pensamiento crítico y de capacidades diversas en la población de impacto.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Manual

Orientar el desarrollo de acciones de prevención y mitigación de las violencias asociadas al fútbol, mediante

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno” Página 2 de 21

Manual Programa Goles en Paz

estrategias de diálogo social, participación, articulación institucional e intervención territorial con enfoque diferencial e incluyente, dirigidas a las barras populares, barras tradicionales, organizaciones que fomentan el fútbol como herramienta de transformación social y la ciudadanía en general, para fortalecer la convivencia, la cultura de paz y la transformación de conflictos en Bogotá.

Responsable

Director(a) de Convivencia y Diálogo Social

Glosario

Actores Sociales: "Son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales" (Pírez 1994, P. 3).

Así mismo, Bolos describe a los actores sociales como "procesos mediante los cuales los individuos deciden participar en grupos para intentar solucionar problemas surgidos de sus necesidades y actuar conjuntamente, realizar acciones colectivas ubicándose en un espacio social frente a un adversario u opositor" (Bolos 1999, P.17).

Aficionado al fútbol: Persona que pertenece a la afición de un club deportivo o al fútbol como deporte y lo sigue con pasión y entusiasmo. Es aquella persona que apoye o se asocie a cualquier organismo del deporte del fútbol o entidad de práctica deportiva de fútbol y acompañe su práctica" (Estatuto de aficionado al fútbol en Colombia. Cap. 3. 2012).

Barras de fútbol: Para el programa las barras de fútbol son espacios que tienen un reconocimiento social conformados con reglas, jerarquías y dinámicas propias, a su vez configuran y reproducen "identidades y sentidos de pertenencia" (Poreda, 2004, P. 58); en la ciudad de Bogotá son Organizaciones estructuradas y autónomas compuestas por hombres y mujeres que involucran todos los grupos etarios.

Barras populares: Son organizaciones que cuentan con procesos organizativos y dinámicas propias, en las que el fútbol constituye un espacio para la construcción de sentidos de pertenencia y acción colectiva. En Bogotá, estas organizaciones han consolidado, a lo largo de tres décadas, procesos organizativos, reconocimiento por parte de las instituciones y formas de apropiación territorial alrededor del fútbol. Se ubican habitualmente en las tribunas laterales de los estadios de la ciudad; sin embargo, su presencia y alcance trascienden estos escenarios y se extienden a las 19 localidades de Bogotá, donde construyen lugares, prácticas y formas de encuentro vinculadas al barrismo. Su estructura se encuentra conformada por colectivos denominados parches y, en el caso de Los del Sur, combos, que responden a líneas de organización consolidadas por sus dirigencias y mantienen vínculos directos con los territorios donde tienen presencia. Las personas que integran estas organizaciones se expresan mediante estéticas, símbolos, lenguajes y prácticas culturales propias, a través de las cuales el fútbol adquiere significados particulares y se constituye en un medio de expresión, participación y ejercicio de ciudadanía. En los territorios desarrollan acciones sociales, culturales, deportivas, educativas, ambientales y participativas, así como intervenciones del espacio público y procesos orientados al reconocimiento y fortalecimiento del Barrismo Social. Su trayectoria incluye, además, la

Manual Programa Goles en Paz

participación en instancias locales y distritales y la construcción de espacios de diálogo, concertación y articulación con entidades públicas.

Barras tradicionales: Son organizaciones conformadas mediante la agremiación de barras en su mayoría históricas, cuya tradición está arraigada en la historia futbolística de Bogotá y cuenta con una trayectoria intergeneracional de más de 50 años, vinculada a personas que han mantenido una relación sostenida con el fútbol y los escenarios deportivos durante varias décadas. Se asocian con los equipos tradicionales de la ciudad y tienen presencia en las tribunas oriental y occidental, donde el fútbol constituye un espacio de encuentro, celebración y acompañamiento al equipo.

Aunque su apropiación e incidencia territorial es menor frente a las barras populares, mantienen presencia en diferentes localidades y participan en espacios de diálogo, decisión y concertación institucional. Sus prácticas se concentran principalmente en las dinámicas y celebraciones asociadas a los partidos de fútbol.

Barrismo social: son acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos. (Estatuto de aficionado al fútbol en Colombia, capítulo 3, Art 5. 2012)

Conflicto: "Aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles. El conflicto es algo consustancial e ineludible en la naturaleza humana, y puede existir o no una expresión violenta de las incompatibilidades sociales que genera. La percepción del conflicto como algo negativo está muy extendida. De hecho, etimológicamente, el lexema -flicto procede de fligere que significa chocar o topar. El prefijo co- se refiere a interacción. Por tanto, el conflicto se refiere al chocar o topar unos con otros". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004. P. 149)

Conflicto social: "conflicto de intereses, luchas por el poder, que se establecen entre grupos de población por el control del Estado o de las formas de administración pública con el objetivo de establecer modelos de sociedades diferentes a través de los cuales obtienen beneficio las personas, grupos o clases sociales que los promueven o que pretenden beneficiar a la mayoría de la sociedad (...) El conflicto social se da por la incapacidad manifiesta de algunos sistemas políticos de aportar solución a las necesidades básicas de seguridad, paz, respeto por la vida humana, su integridad y dignidad, la libertad y, de manera especial, por encontrar un sistema eficaz de solución de conflictos". (Enciclopedia de paz y Conflictos, 2004. P. 168).

Conflictos sociales: son "aquella situación en la que dos o más agentes (personas, grupos) perciben tener intereses mutuamente incompatibles, se hace público el desacuerdo y buscan movilizar apoyos y aliados en un contexto confrontativo de permanente oposición" (Antúya y Barrera, 2017, P. 10).

Los conflictos que se presentan en la sociedad son dinámicas permanentes que generan cambio (Levis,1970). Por tal motivo el programa le otorga una visión positiva al conflicto como aspecto inherente a todas las sociedades, de esta forma se abordarán los conflictos que se enmarquen en el goce del fútbol desde el diálogo

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno" Página 4 de 21

Manual Programa Goles en Paz

y la convivencia.

Convivencia: "La convivencia puede ser definida como una situación interpersonal de buena vecindad y mutua colaboración entre individuos o grupos que, a pesar de tener algunas características compartidas, son también diferentes en el sentido de que cada cual tiene su propia existencia y sus propios intereses legítimos (...) Para lograr la convivencia se hace necesario cinco principios: 1. Respeto cívico: reconocimiento de que los otros grupos tienen derecho a existir y a mantener sus propias creencias mientras las encuentre convincentes; 2. Establecimiento de un marco de libertades cívicas para todos: es la aceptación de común acuerdo de un conjunto de libertades civiles y políticas que incluyen, por ejemplo, la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto religioso, la libertad de expresión y de prensa, la libertad de movimiento y de residencia, etc. Esto exige que el marco de libertades cívicas esté debidamente ajustado y existan reglas vinculantes y autoridades encargadas de hacer que las reglas se cumplan; 3. Igualdad cívica: hacer posible que todas las personas y grupos puedan gozar de las libertades básicas, para ello, es preciso la igualdad ante la ley, así mismo, se necesita una igualdad de oportunidades, para garantizar la realización de proyectos; 4. solidaridad cívica universalista: la actitud solidaria es ayuda gratis, sin esperar nada a cambio y ha de ser universalista, abierta a todo sin discriminaciones arbitrarias; 5. Diálogo cívico: compromiso de resolver los conflictos a través del diálogo, y no por medio de la violencia. El diálogo se convierte en un instrumento idóneo para llevar a cabo el proceso de la restauración de la convivencia pacífica. En resumen, la convivencia no puede existir si no se toman como mínimo los valores propios de la ética cívica básica: la libertad responsable, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y la actitud del diálogo". (Enciclopedia de Paz y Conflictos. 2004- P. 184-186).

Acción de convivir -vivir en compañía de otro u otros-, o la coexistencia pacífica y armónica de un grapo humano en un mismo espacio o entorno. El verbo convivir presupone el cumplimiento de normas de carácter común; también generar y acatar determinados acuerdos, confiar tolerar. La convivencia reúne una alta capacidad reguladora de ley, moral y cultural sobre un grupo de individuos, quienes cuentan con la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, generando así confianza. En el contexto del fútbol, el concepto de convivencia se refiere a la interacción de los diversos actores del fútbol, garantizando la tranquilidad, coexistencia pacífica y armónica de los mismos, antes, durante y después del espectáculo deportivo (PDSCCF 2014-2024).

Corredor seguro: Camino predefinido sugerido, conforme acuerdos con las organizaciones futboleras y monitoreado por el programa Goles en Paz, diseñado para guiar a cada grupo de aficionados hacia sus respectivas zonas dentro del estadio y fuera del estadio, reduciendo al mínimo la posibilidad de contacto con barras o colectivos organizados que puedan generar tensiones entre ellos.

Cultura ciudadana: busca generar transformaciones en donde hay deterioro de las relaciones, vulneración de derechos y afectación de lo público y colectivo entendiendo así la cultura ciudadana como: el conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad que reconocen y valoran la diferencia, que facilitan la convivencia y la construcción del tejido social, que respetan lo público y las normas colectivas, que promueven las sociabilidades pacíficas y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, en armonía con el entorno ambiental (Política Pública de Cultura Ciudadana, 2019-2038, P. 25).

Cultura para la paz: "Creación de nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre estos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz. Por una parte, se trata

Manual Programa Goles en Paz

de reconstruir los momentos, actitudes, instituciones, etc. que a lo largo de la historia han servido para organizarnos pacíficamente, como indicadores de capacidades o competencias humanas para hacer las paces. Por otra, expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, P. 209).

Deporte: "se presenta como un elemento socializador importantísimo, que contribuye a la regulación y resolución pacífica de los conflictos. La finalidad del juego es el entretenimiento y la diversión. El origen social del juego es difuso, pero lo que sí parece más claro es pensar que una de sus finalidades sociales es solucionar diferentes puntos de vista sobre una misma cuestión. De tal manera que el juego se convierte en un medio para resolver nuestras diferencias de una forma Noviolenta. Esta finalidad la encontramos en los juegos deportivos(...) No hay que olvidar que el deporte se practica, sobre todo, en tiempos de paz, una paz que se mueve a diferentes escalas, desde lo personal hasta la colectiva. Por lo tanto, si potenciamos el deporte potenciamos la paz, potenciamos la multiculturalidad y las relaciones personales". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004. P. 241-242).

Diálogo: "Acción de comunicarse dos o más personas pidiéndose o dándose razones de por qué se hacen, dicen o callan, lo que se hacen dicen o callan. Es una palabra compuesta de la preposición día como prefijo que significa -a través de- y de logos que significa, palabra razón y discurso. Por lo cual, diálogo es algo que nos hacemos dos o más personas, a través de las palabras, de las razones que nos damos, de los discursos e, incluimos, de los silencios comunicativos (...) diálogo es la familia de -dialéctico- que es quien da argumentos, quien da razones, a veces entre posiciones contradictorias, por eso, dialéctico más tarde ha pasado a significar quien da razones contradictorias fértiles para la argumentación". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, P. 302).

Diálogos: "A lo largo de la historia y particularmente de la antigüedad clásica fue un instrumento colectivo de búsqueda de la verdad, de una verdad intersubjetiva (...) los diálogos son un magnífico medio de transformación de conflictos, en la medida que se recurre a aquello que se supone une a las partes implicadas: el ejercicio de la razón y el buen sentido. En los diálogos se intercambian ideas, pero también puntos de vista y sensibilidades y pueden ser, en definitiva, un buen reflejo de la multi e interculturalidad". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, pág. 304).

Diálogo social: entendido como el "intercambio de las peculiares formas de entender determinadas cuestiones puede conducir a que los sujetos participantes aproximen sus posturas y alcancen un acuerdo sobre las materias que constituyen el objeto del diálogo. Es decir, se trata, en principio, de que determinados interlocutores acreedores de intereses colectivos tengan la oportunidad de entenderse y de sentar las bases para acercar sus correspondientes posiciones, y en caso, de coincidencia, alcanzar un acuerdo" (Díaz, 2011)

Espacios de Diálogo de Barrismo Social (EDD): Son espacios desarrollados por el Programa Goles en Paz en el marco de los siete pilares del Barrismo Social, que articulan a organizaciones futboleras, comunidades e instituciones para abordar temas de interés local, distrital o nacional mediante procesos de diálogo, reflexión, concertación y construcción colectiva de acciones. Estos espacios promueven el reconocimiento del barrismo social como un ejercicio legítimo de organización, participación e incidencia, así como el fútbol como un

Manual Programa Goles en Paz

lenguaje común para el encuentro y la interlocución entre diferentes actores. Asimismo, buscan fortalecer la convivencia y la apropiación territorial a partir del reconocimiento de las experiencias, conocimientos y propuestas de quienes participan en ellos.

Género: se refiere a la construcción social de la diferencia sexual. En nuestras sociedades a los cuerpos se les asigna un papel específico que cumplir en razón a sus características biológicas (Rubin, 1986). Desde instituciones como la escuela y la familia se inculcan roles, se generan capacidades y habilidades diferentes para mujeres y hombres. Las mismas son interpretadas como naturales, desconociendo los procesos de socialización diferencial a los que son expuestas las personas en razón a su sexo. (CONPES 14 DE 2020, p.117).

De acuerdo con lo establecido en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG (CONPES 14 de 2020) el enfoque de género es una herramienta de análisis que permite comprender como a partir de las construcciones sociales, históricas se han establecido relaciones desiguales entre hombres y mujeres, así como esto se traduce en impactos diferenciales en las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

La perspectiva de género reconoce, desde una mirada relacional, que existe un sistema construido socialmente llamado sistema sexo-género (Ver Rubin⁵) -situado histórica y culturalmente-, en el que, como en otros sistemas sociales, existen jerarquías prescripciones que resultan opresivas para varios sujetos constitutivos de estos sistemas de relaciones y que así, están inmersos en relaciones de poder planteadas por las reglas intrínsecas de dicho sistema. Se cuentan dentro de estos sujetos oprimidos y subordinados dentro de muchos sistemas sexo género en el mundo, en particular en el mundo occidental y post occidental, las mujeres, las lesbianas, las mujeres trans, los hombres trans, los varones gais, las personas bisexuales y las personas intersexuales. (Secretaría Distrital de Planeación, 2013, p.27).

Instancias de Participación de Barrismo Social: Son escenarios de participación y concertación en los que las organizaciones futboleras, las instituciones y otros actores del territorio dialogan, articulan acciones y construyen acuerdos frente a asuntos relacionados con el fútbol, la convivencia y el Barrismo Social. Estas instancias pueden tener carácter formal o no formal y constituyen mecanismos para fortalecer la participación, la interlocución y la incidencia de las organizaciones futboleras en los asuntos de interés territorial.

Mediación: "Es la intervención de personas o instituciones en un conflicto para facilitar la búsqueda de soluciones mediante el diálogo. El mediador es aceptado o invitado por las partes a actuar voluntariamente en el conflicto, prolongando el proceso de negociación por otros medios. Sus objetivos son pacificar en conflicto (que haya un cambio de conducta entre las partes); transformar la visión del problema de cada uno (que haya un cambio de actitud) y por último, promover el diálogo y ayudar a pensar en posibles regulaciones satisfactorias (promover un cambio de comportamiento entre los actores) (...) a menudo el mediador es sólo un conciliador que restablece o mejora la comunicación entre los actores: ayuda a diluir prejuicios y aclarar malentendidos o hace comprender las distintas posiciones de las partes". (Enciclopedia de paz y Conflictos, 2004, pág. 675).

Mediación Transformativa: "Intervención en la que el mediador proporciona a los actores herramientas para encontrar soluciones satisfactorias por sí mismos. Al potenciarse las capacidades de las personas para resolver sus problemas y hacerles conscientes de su poder de transformar el conflicto, pues en el futuro los actores

Manual Programa Goles en Paz

podrán aplicar su experiencia en las siguientes etapas del conflicto o en otros". (Enciclopedia de Paz y Conflicto, 2004, pág. 676).

Noviolencia: Retomando lo desarrollado por Mario López Martínez quien ha desarrollado dos conceptos simples, pero muy comprensibles sobre la noviolencia: el primero define la noviolencia como “una metodología activa para influir en el curso y en el resultado pacífico de un conflicto”, él utiliza el concepto de metodología para referirse a un estudio de procedimientos con los que se logra un resultado; mientras que la segunda definición aborda la no violencia como “la acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas y la vida de los adversarios, renunciando al uso de todo tipo de violencia para conseguir esos objetivos”. (“Noviolencia para generar cambios sociales”, en Polis. Revista. 2004, PP. 139-167).

Otras Organizaciones: Son organizaciones que en el ejercicio de su autonomía, dinámica y composición promueven el fútbol como herramienta de transformación social, desarrollando procesos con diferentes territorios y públicos en la ciudad de Bogotá, estos procesos son en su mayoría de casos, autogestionados en, pero representan un poder ciudadano y político importante del fútbol comunitario de la ciudad,

Parches y/o Combo: Para el programa Goles en Paz, los parches son las microestructuras dentro de las barras futboleras que tienen presencia en los territorios (localidades), en ese sentido, una barra de fútbol puede estar compuesta por diversos parches. Asimismo, es importante resaltar que la barra de Nacional denomina a las microestructuras de las barras como combo.

Paz: "Está relacionada con el bienestar de las personas. En consecuencia, es utilizada por la mayoría de las culturas - si no todas- para definir esta realidad y, en su caso, el deseo de que ésta se alcance. Su campo es enorme y las palabras y conceptos con los que emparentan es amplísimo (concordia, armonía, tranquilidad, cooperación, pacto, alianza, acuerdo, etc.). Podríamos decir que sirve para definir diversas situaciones en las que las personas gestionan sus conflictos de tal manera que satisfacen al máximo posible sus necesidades". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, P. 885).

Paz Imperfecta: "Todas aquellas situaciones en las que conseguimos el máximo de Paz posible de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida. En este sentido, podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llámanos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia". (Enciclopedia de Paz y Conflictos. 2004. P. 898).

Plan Tipo: dentro del manejo de públicos y en el marco del sistema único de gestión de aglomeraciones del distrito, es un plan específico de emergencia que se orienta para brindar a los asistentes y participantes de los partidos de fútbol, condiciones adecuadas de seguridad durante su permanencia en las instalaciones del Estadio Nemesio Camacho El Campín, en todas las fases de cada partido.

Ruta del Aguante: Metodología pedagógica y participativa desarrollada por el Programa Goles en Paz que

Manual Programa Goles en Paz

utiliza el fútbol, sus prácticas y expresiones culturales como herramientas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la convivencia y el reconocimiento de la diferencia como un valor. A través de procesos pedagógicos, lúdicos, deportivos, culturales y creativos, dirigidos a diferentes grupos poblacionales, busca acercar los principios del Barrismo Social a experiencias de participación, respeto, diálogo, cooperación y resolución pacífica de conflictos. La metodología permite, además, visibilizar otras formas de vivir y construir alrededor del fútbol, reconociendo las capacidades, prácticas y aportes de las organizaciones y comunidades futboleras.

Semanas Futboleras: Son iniciativas de carácter territorial que se desarrollan en el marco de acuerdos y articulaciones locales, con participación de las Alcaldías Locales, organizaciones futboleras, comunidades y entidades públicas, y que articulan diferentes actividades sociales, culturales, deportivas, educativas y comunitarias alrededor del fútbol. Su desarrollo responde a las dinámicas, intereses y necesidades identificadas en cada localidad y busca promover el Barrismo Social, la participación, la convivencia y la apropiación de los espacios territoriales. En este marco, el Programa Goles en Paz participa mediante acciones de acompañamiento, articulación y fortalecimiento de los procesos asociados a estas iniciativas.

Tiquetera: Hace referencia a la empresa que se encarga de la venta de entradas y abonos para eventos y espectáculo, En el caso de este manual: para partidos de fútbol.

Trabajo de Pares (TP): Es un mecanismo de interlocución directa del Programa Goles en Paz con la población futbolera, las organizaciones y los territorios, que facilita el acercamiento entre la institucionalidad y las comunidades vinculadas al fútbol. Se desarrolla a través de gestores/as con reconocimiento, legitimidad y representatividad dentro de las organizaciones, quienes, desde un lenguaje común y el conocimiento de las dinámicas territoriales, permiten identificar, canalizar y escalar directamente necesidades, propuestas y alertas. Comprende el acompañamiento a procesos de Barrismo Social, la articulación institucional, la gestión y la prevención de conflictividades asociadas al fútbol.

Violencia: "La violencia es una acción que desemboca en un estado -fuera de lo natural-, una ruptura de la armonía, provocada por la acción de cualquier ente. Referida a actos humanos se emplea cuando estos inciden -contra el modo regular, -fuera de la razón-; cuando se actúa contra la equidad o la justicia, con ímpetu o fuerza. Así mismo se aplica a las acciones de las personas y grupos con un carácter desmedidamente pasional, impetuoso o colérico, que se dejan aconsejar fácilmente por la ira (...) Johan Galtung ha contribuido a interpretar la violencia en relación con el no desarrollo de las posibilidades potenciales (somáticas y mentales) de los seres humanos. Lo cual, a su vez, también se puede traducir en clave de satisfacción o no de las necesidades, siempre teniendo en consideración los niveles socialmente posibles en cada situación y momento (...) la violencia sería identificada cuando tales expectativas no se cumplen, cuando las necesidades no se cubren (...) Por ello una definición genérica de violencia podría corresponder a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano, el crecimiento de las capacidades potenciales". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, Pág. 1159-1160).

Siglas

Manual Programa Goles en Paz

CDSCCFB: Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

CNSCCF: Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

MyEG: Mujer y equidad de género.

PDSCCFB: Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

PNSCCF: Protocolo Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PPyMEG: Política Pública de Mujer y Equidad de Género

PDD: Plan Distrital de Desarrollo

VBG: Violencia Basada en Género.

3. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL

3.1. Alcance

El programa Goles en Paz desarrolla acciones enfocadas a promover una cultura pacífica en los estadios y las localidades de Bogotá, promoviendo la recuperación de la confianza con las y los integrantes de las diferentes organizaciones futboleras, entidades y ciudadanía, además de la prevención de posibles conflictividades relacionadas con el fútbol y enfocándose en el reconocimiento de los roles que las y los ciudadanos ejercen desde las prácticas culturales asociadas a la expresión futbolística.

3.2. Justificación

Desde la Administración Distrital se promueve un gobierno participativo, donde la ciudadanía construya el cambio social y se sienta más segura fortaleciendo lazos y la recuperación de la confianza. Las barras futboleras Bogotanas han sido aliadas en este propósito, trabajando junto a instituciones para fortalecer los pilares del barrismo social contemplados en la normativa nacional y legitimado por el ejercicio autónomo de miles de ciudadanas y ciudadanos que concentran sus expresiones identitarias en el fútbol.

Para comprender el potencial transformador del barrismo social, es necesario adoptar una perspectiva integral que abarque tanto las causas estructurales de la violencia como las dinámicas internas de las organizaciones. Esto implica fortalecer el diálogo entre instituciones, clubes y barras, creando espacios de confianza y respeto mutuo. Es así como para atender lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2027 y la ley 1007 de 2012 se propone desarrollar el programa de Goles en Paz con un enfoque clave en la prevención de la violencia como un programa de barrismo social que promueva la convivencia pacífica, la mediación y el respeto por la diversidad. Es

Manual Programa Goles en Paz

fundamental reconocer y valorar la participación de las mujeres en el mundo del fútbol, tanto dentro como fuera de las organizaciones, y promover la igualdad de género en todos los ámbitos.

El programa Goles en Paz, inspirado en el Plan Decenal de Seguridad, Convivencia y Cultura en el Fútbol, busca fortalecer el barrismo social a través de un enfoque territorializado sentando así las bases para una intervención institucional efectiva, que además se fortalece con una **metodología** propuesta desde las y los integrantes de las organizaciones futboleras llamado “trabajo de pares” que representa un valor agregado y permite tener una interlocución directa con la comunidad de impacto, las entidades en la construcción del tejido social.

3.3. Diagnóstico

3.3.1. Descripción problemática

Bogotá, siendo la ciudad más grande del país, acoge a ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio nacional y recibe el impacto de la diversidad cosmopolita del mundo. Parte de este legado, difundido por la globalización, es el fútbol y sus prácticas culturales asociadas. Al igual que en otras partes del mundo, este fenómeno común y plural se ha extendido ampliamente en la capital.

Uno de los mitos más repetidos es aquel que profesa que “la violencia en el fútbol es un reflejo de la violencia de la sociedad”. Claro que no se trata de una frase del todo falsa ya que el fútbol es la sociedad, sin embargo, lo que acá discutimos son las lecturas mecánicas que creen que necesariamente una sociedad violenta conlleva un fútbol violento. (Cabrera 2022)

La pasión por el fútbol en Bogotá es innegable, pero lamentablemente en la historia reciente se ha visto empañada por episodios de violencia, que, si bien aparentemente no parecen relevantes frente a los hechos de violencia generales del país o de la ciudad de Bogotá, representa un desafío complejo para la ciudad, pues afecta la convivencia pacífica y la imagen de la capital, así como ha generado imaginarios negativos hacia las personas que viven el fútbol.

Además de las problemáticas locales, la violencia en el fútbol es un fenómeno global que preocupa a las autoridades deportivas y gubernamentales en todo el mundo. Los episodios violentos dentro y fuera de los estadios del planeta han puesto en riesgo la seguridad de todas las partes involucradas y para hacer frente a este desafío, se han venido implementando medidas que no parecen abordar las causas profundas de la violencia o promover una cultura de paz en el deporte, sino que se han relacionado más con procesos sancionatorios y restrictivos como el caso de Inglaterra, Chile o México. Algunas de esas acciones implementadas abarcan desde la creación de comités de seguridad en los estadios, hasta la aplicación de sanciones más severas para los infractores. Sin embargo, el problema sigue siendo complejo y multifacético, requiriendo un enfoque coordinado y colaborativo entre todas las partes interesadas.

En este sentido, tal vez, el reto para las entidades públicas radica en encontrar un equilibrio entre la pasión y la seguridad en el fútbol, promoviendo la convivencia pacífica y el disfrute del deporte sin poner en riesgo la integridad de las personas.

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno” Página 11 de 21

Manual Programa Goles en Paz

Entendiendo la necesidad de transformar estos escenarios, desde 1999 las diferentes administraciones del distrito han venido ajustándose para desarrollar acciones que involucren a todos los sectores: gobierno, clubes, hinchas y ciudadanía en general, con el ánimo de impactar de manera significativa en la mitigación en las situaciones que se relacionen con fútbol y que puedan alterar la convivencia, aunando esfuerzos para que la estigmatización hacia los colectivos de hinchas desaparezca y para que la ciudadanía pueda convivir de manera más armónica desde el respeto y la aceptación de las diferencias.

Dentro de las experiencias adquiridas en 27 años de aprendizaje, se ha identificado que es un desafío con varias aristas, ya que por una parte existe una alta expectativa relacionada con: 1. cómo diseñar e implementar un programa que cumpla con los objetivos de prevención y anticipación desde mecanismos no coercitivos en el marco de una cultura de paz, promovida de manera significativa en los estadios y fuera de estos; 2. cómo garantizar una disminución real del impacto de las violencias asociadas al fútbol; 3. cómo desarrollar mecanismos de bienestar y disfrute que promuevan una acción integral desde el distrito para las personas que integran los colectivos y organizaciones futboleras, en función de la no réplica y no continuidad de las violencias asociadas al fútbol y 4. cómo generar procesos enfocados en suscitar la oportunidad de coexistir en territorios libres de estigmatización, segregación y violencias.

Además, entendiendo que los desafíos y expectativas deben anclarse a una serie de compromisos políticos, administrativos y financieros que requieren más que solo una proyección estratégica, sino grandes esfuerzos sectoriales. Resulta entonces fundamental que las entidades públicas asuman la responsabilidad de liderar estas iniciativas, trabajando en conjunto con los clubes, las federaciones deportivas y la sociedad en general desde sus capacidades instaladas para buscar la erradicación de la violencia en el fútbol y garantizar un ambiente seguro y pacífico para la afición, así como la promoción de la cultura del respeto y la tolerancia, fortaleciendo los valores deportivos y rechazando cualquier forma de violencia o discriminación, trabajando en la construcción de una narrativa positiva en torno al fútbol, destacando su capacidad para unir a las personas y promover el desarrollo social pero impactando con acciones integrales los territorios y a la ciudadanía en general.

3.4. Marco conceptual

El presente marco teórico conceptual desarrolla las bases conceptuales, metodológicas y técnicas, en el ejercicio del planteamiento del programa y su ejecución. Partiendo de los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024- 2027 y la normativa relacionada con la garantía de derechos humanos, ciudadanos y los que tienen relación con el fútbol, sus prácticas y el evento deportivo.

3.4.1 Barrismo social

El barrismo social es el eje en el que se fundamenta el programa Goles en Paz, y se asume como tal, partiendo de la concepción misma del marco nacional que reglamenta el trabajo con personas que integran las organizaciones futboleras, así como aficionadas y aficionados al fútbol. Cabe mencionar que estas acciones no solo se circunscriben al ámbito deportivo, sino que tienen una directa incidencia en cómo los y las ciudadanas se expresan a través del fútbol desde su individualidad, su aspecto comunitario y colectivo.

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno” Página 12 de 21

Manual Programa Goles en Paz

3.4.2. Pilares del barrismo social

Conforme al Decreto Presidencial 1007 DE 2012 (mayo 16) Por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.: Los pilares para trabajar una política pública de barrismo social en Colombia son los siguientes: Educativo, cultural, económico, participativo, social, deportivo-recreativo y ambiental. (Decreto 1007, 2012)

Conforme a esta directriz nacional el programa Goles en Paz entiende por:

Pilar Educativo: aquellas acciones que fortalecen habilidades y conocimientos de las ciudadanías para alcanzar su máximo potencial y ejercer sus otros derechos.

Pilar cultural: lo concerniente a la promoción de la cultura, comprende acciones enfocadas a la construcción colectiva de saberes y prácticas, así como creencias, valores, arte y de la memoria.

Pilar Económico: acciones de favorecimiento y apoyo a las organizaciones y personas que habitan el fútbol, que comprenden la producción, distribución y/o consumo de bienes y servicios.

Pilar Participativo: acciones enfocadas en el fortalecimiento del derecho que tienen las y los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones públicas, así como en el manejo de recursos y actividades que impactan en el desarrollo de sus comunidades.

Pilar social: actividades encaminadas al fortalecimiento de relaciones que se establecen y mantienen en las comunidades, así como la construcción del tejido social, entendiendo que las personas que habitan el fútbol son actoras y actores importantes de las comunidades que integran.

Pilar Deportivo-Recreativo: acciones enfocadas a la promoción de prácticas que permitan adquirir hábitos de vida saludables que mejoren la calidad de vida de las personas, además de brindar espacios donde se puedan desarrollar procesos enfocados en el deporte y sus valores (trabajo en equipo, habilidades sociales, entre otras).

Pilar Ambiental: acciones y prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, promoviendo su la recuperación, conservación y protección.

3.4.3. Enfoque de derechos humanos

La Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034 tiene como objetivo principal: El goce efectivo de los derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación y como objetivos específicos, el consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario; establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los derechos humanos; fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y garantizar la gestión pública transparente (Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034)

Manual Programa Goles en Paz

El Programa Goles en Paz desde sus acciones, se proyecta a la promoción, protección y la defensa de los cinco ejes de la Política Pública Integral de Derechos Humanos: Igualdad y no discriminación, cultura de paz, derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales; y acceso a la justicia, como base para el desarrollo del programa en los estadios y en los territorios (Política Pública Integral de Derechos Humanos, P. 16).

3.4.4. Enfoque de género

Teniendo en cuenta lo descrito en por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C) 14, POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030 (PPMYEG 2020-2030) el enfoque de género es una herramienta de análisis que permite comprender como a partir de las construcciones sociales, históricas se han establecido relaciones desiguales entre hombres y mujeres, así como esto se traduce en impactos diferenciales en las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

El Enfoque de Género se constituye en un presupuesto técnico, político, analítico y orientador de la PPMYEG. Se define como el “reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género, lo cual debe eliminarse” (Decreto 166 de 2010, Acuerdo 584 de 2015).

Conforme al compromiso en cumplimiento de la PPMYEG 2020-2030, la experiencia adquirida, y el documento DHH-CDS-IN013 Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del programa Goles en Paz, se proyecta dentro de productos y acciones: la potencialización de los liderazgos de las mujeres en los entornos futbolísticos, la promoción de la equidad de género y la deconstrucción de imaginarios que generan desigualdad; como objetivo principal del enfoque de género del programa está la identificación y contribución a la eliminación de violencias basadas en género en el ecosistema futbolero de la ciudad, velando por la garantía de espacios más seguros para las mujeres, las personas diversas y la ciudadanía en general.

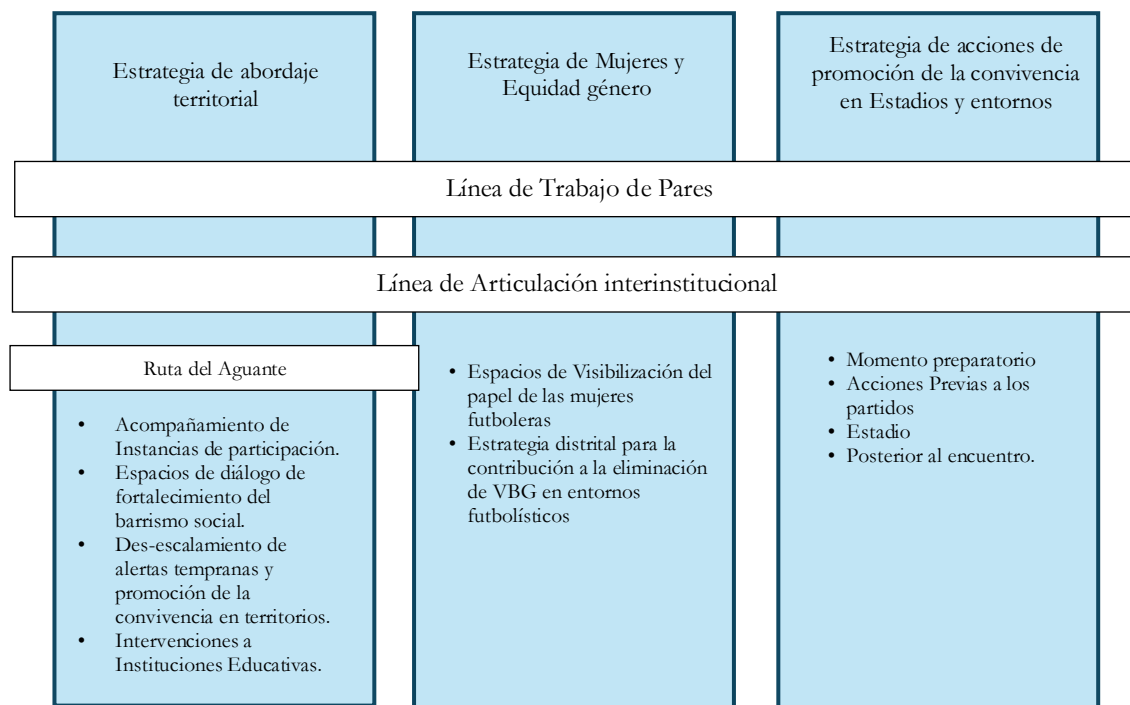
3.5. Descripción el programa

La Secretaría Distrital de Gobierno desarrolla el programa de barrismo social: “Goles en Paz” conforme a lo proyectado en el Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 " Bogotá camina segura". El trabajo con barras en la ciudad de Bogotá se viene consolidando desde hace más de 25 años; este proceso tiene varias particularidades que lo convierten en laboratorio de convivencia único en su tipo en el mundo, ya que está conformado por líderes, lideresas y referentes avalados y avaladas por las organizaciones futboleras reconocidas en la Ciudad de Bogotá (seis (6) barras populares y dos (2) barras tradicionales).

El programa sustenta sus acciones en el fortalecimiento de los pilares del barrismo social descritos desde la Ley 1007 de 2012 (Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia)

Manual Programa Goles en Paz

Ilustración 7. Estructura programa Goles en Paz.



Fuente: Elaboración propia.

Goles en paz consolida sus objetivos a través de 3 grandes estrategias: una (1) Estrategia de abordaje territorial, una (1) Estrategia de Mujeres y equidad de Género y una (1) Estrategia de acciones de promoción de la convivencia en estadios y entornos, las cuales se describen a continuación:

A. Estrategia de Abordaje Territorial

La Estrategia de Abordaje Territorial del Programa Goles en Paz establece los lineamientos generales para orientar la articulación de acciones con organizaciones futboleras, comunidades e instituciones en las localidades de Bogotá, con el propósito de fortalecer el barrismo social, promover la participación y contribuir a la convivencia y la construcción de paz en los territorios.

Su implementación se fundamenta en un enfoque diferencial y de derechos, la participación incidente, la coconstrucción, la transferencia de saberes y la gestión basada en resultados, reconociendo las particularidades territoriales y el papel de las organizaciones futboleras como actores del tejido social.

La estrategia se desarrolla mediante cuatro líneas de acción: Trabajo de Pares (TP), Acompañamiento a Instancias de Participación (AIP), Espacios de Diálogo (EDD) e Intervenciones en Instituciones Educativas (IIE), en el marco de la

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno"

Manual Programa Goles en Paz

Ruta del Aguante. Estas líneas se articulan para fortalecer las capacidades comunitarias, fomentar la corresponsabilidad entre actores y promover la transformación de conflictividades, en concordancia con los siete pilares del barrismo social.

Los lineamientos específicos, las orientaciones metodológicas y los procedimientos para la implementación de cada línea de acción se desarrollan en el documento DHH-CDS-IN012 Instrucciones estrategia de abordaje territorial del programa Goles en Paz.

B. Estrategia de Mujeres y equidad de género

La Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz busca promover la equidad de género, la participación activa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres futboleras y las personas diversas en los entornos del fútbol y del barrismo social. Parte del reconocimiento del fútbol como un espacio de identidad, organización, expresión cultural y participación, en el que también pueden reproducirse desigualdades, relaciones de poder y violencias basadas en género que requieren ser identificadas y transformadas. Para ello, desarrolla acciones formativas, culturales, territoriales y de incidencia orientadas a fortalecer liderazgos y capacidades organizativas, prevenir y transformar las violencias basadas en género y generar espacios seguros, participativos e incluyentes, desde un enfoque diferencial e interseccional y en articulación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020–2030 y los lineamientos del Programa Goles en Paz.

La implementación de la Estrategia se desarrolla desde los enfoques de género, diferencial e interseccional, territorial y de derechos, incorporando la ética del cuidado como principio orientador. Estos enfoques permiten reconocer las desigualdades y relaciones de poder, atender las particularidades de mujeres y personas diversas, comprender las dinámicas propias de cada territorio y promover la garantía y ejercicio de sus derechos. Asimismo, la ética del cuidado orienta la construcción de relaciones basadas en la escucha, el respeto, la corresponsabilidad y la protección, favoreciendo entornos seguros y condiciones dignas de participación.

Los lineamientos específicos, las orientaciones metodológicas y los procedimientos para la implementación de cada línea de acción se desarrollan en el documento DHH-CDS-IN013 Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz.

C. Estrategia de acciones de promoción de la convivencia en estadios y entornos

Esta estrategia tiene como objetivo armonizar las relaciones entre las organizaciones futboleras, entidades, privados y ciudadanía, a través de la prevención de situaciones que puedan tener impacto sobre la convivencia en el espectáculo deportivo.

A través de esta, se implementan acciones de carácter preventivo frente a posibles conflictos y tensiones, contribuyendo al cumplimiento del PDSCCF, fortaleciendo la convivencia y el diálogo en los espectáculos de fútbol en cuatro momentos identificados, uno de preparación, uno previo a los encuentros, uno propiamente desarrollado en

Manual Programa Goles en Paz

el contexto del estadio durante el partido y uno posterior al mismo, en el documento DHH-CDS-IN010 Instrucciones Estrategia de Promoción de la Convivencia en Estadios y Entornos.

Línea de acción de Articulación interinstitucional en la Estrategia de acciones de promoción de la convivencia en estadios y entornos:

En esta línea, el programa Goles en Paz interactúa con otras entidades, generando lazos de confianza y aportando a través de inteligencia colectiva la toma informada de decisiones, a continuación, se mencionan los escenarios en los cuales se realiza esta articulación:

- Comisión Distrital para la Seguridad, comodidad y Convivencia en el fútbol de Bogotá (CDSCCFB). Esta comisión es el organismo del Distrital, encargado de la ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, la comodidad y la convivencia en la organización y práctica del fútbol.
- En esta instancia colegiada, el Programa Goles en Paz asiste como invitado para realizar recomendaciones sobre las acciones de convivencia que se presenten en el desarrollo de los eventos deportivos, en este escenario si bien no cuenta con voto en la toma de decisiones, su aporte es significativo toda vez que tiene una comprensión ampliada de aspectos técnicos y experiencia con el manejo de colectivos futboleros.
- Comité contravencional. En este espacio, delegados del Programa Goles en Paz, la Estrategia Vigías para las barras y organizaciones futboleras y la Policía Nacional analizan casos de incumplimiento del PDSCCFB. Se escuchan a las organizaciones futboleras involucradas y se proponen sanciones, las cuales son evaluadas y aprobadas por la CDSCCFB.
- Alertas y monitoreo: durante el desarrollo de los partidos de fútbol, se pueden presentar situaciones esporádicas que exigen la toma de decisiones de manera inmediata, para lo cual desde el Programa Goles en Paz a través de la estrategia de acciones de promoción de la convivencia en estadios y entornos se genera un espacio técnico de análisis junto con otras entidades presentes en terreno.

Línea transversal de trabajo de pares en la Estrategia de acciones de promoción de la convivencia en estadios y entornos:

El Programa Goles en Paz, desarrolla la figura de Enlaces de Barras, conformado por personas que integran el equipo, quienes a través del Trabajo de Pares y partiendo de sus liderazgos y experiencia en resolución de conflictos mediante el diálogo, tienen la capacidad de apoyar al des-escalamiento de algunas situaciones que atentan contra la convivencia y que se puedan presentar en las tribunas, previas a la intervención institucional.

Los enlaces de barras tienen como prioridad:

- Reportar las diferentes situaciones y contexto de la población con la cual tienen relación en su condición de liderazgo (contexto de las localidades) previo a los partidos que desarrollen en los estadios de Bogotá
- Acompañar el ingreso de elementos de animación avalados por el PDSCCFB a las tribunas, durante el tiempo autorizado conforme la categoría del partido.
- Articulación permanente con Pares con el ánimo de escalar cualquier novedad que se presente en el escenario deportivo.

Manual Programa Goles en Paz

3.6. Líneas de acción transversal del programa Goles en Paz

El programa Goles en Paz, ejecuta sus estrategias a través de dos (2) líneas de acción trasversales:

1. El trabajo de pares: Nace en el Programa Goles en Paz como una línea de acción y un valor agregado que tiene incidencia en las tres (3) estrategias del Programa. Comprende acciones dirigidas que favorecen de manera significativa el trabajo con las organizaciones futboleras y amplían el margen de acción del Programa, contribuyendo al fortalecimiento de la relación Gobierno–ciudadanía. Se desarrolla a partir de un compromiso conjunto entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las organizaciones futboleras para la transformación de realidades, la atención de necesidades y la construcción de inteligencia colectiva, mediante acciones sustentadas en los pilares del Barrismo Social que permitan un trabajo efectivo con las poblaciones que cohabitan el fútbol en los territorios y sus diferentes entornos.

2. La Articulación Interinstitucional:

Es una línea transversal del Programa Goles en Paz que tiene incidencia en sus tres (3) estrategias y que permite coordinar acciones entre el Programa, las organizaciones futboleras, las comunidades y las entidades públicas, privadas y comunitarias. Se orienta a armonizar la comunicación y la gestión institucional, generar oportunidades de carácter diferencial para las organizaciones y poblaciones vinculadas al fútbol y ampliar la capacidad de acción del Programa mediante alianzas y acciones conjuntas.

Esta articulación es desarrollada por los y las integrantes del equipo del programa Goles en Paz a partir de las necesidades y dinámicas identificadas en los territorios, así como de las capacidades, competencias y recursos de los actores involucrados. Su propósito es construir objetivos comunes y desarrollar acciones sustentadas en los pilares del Barrismo Social que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de las organizaciones futboleras, la convivencia y la relación Gobierno–ciudadanía.

En este marco, Goles en Paz cumple un papel articulador entre los diferentes actores, facilitando la comunicación, el diálogo y la coordinación de capacidades para convertir oportunidades de articulación en acciones concretas con las poblaciones que cohabitan el fútbol en los territorios y demás entornos relacionados.

Principios de la Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional se desarrolla bajo los siguientes principios, que orientan la gestión del Programa y la actuación de sus equipos:

- **Corresponsabilidad.** Promueve la responsabilidad compartida entre instituciones, organizaciones futboleras, comunidades y demás actores para el desarrollo de acciones conjuntas.
- **Complementariedad.** Articula capacidades, conocimientos, competencias y recursos de los diferentes actores, aprovechando sus aportes y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el aplicativo MATIZ de la Secretaría Distrital de Gobierno” Página 18 de 21

Manual Programa Goles en Paz

- **Pertinencia territorial.** Las acciones de articulación responden a las necesidades, dinámicas y capacidades identificadas en cada territorio.
- **Objetivos comunes.** Orienta la articulación hacia propósitos compartidos relacionados con el fortalecimiento del Barrismo Social, la convivencia y los procesos territoriales.
- **Participación de las organizaciones futboleras.** Reconoce a las organizaciones como actores que aportan en la identificación de necesidades, construcción de propuestas y desarrollo de las acciones.
- **Articulación para la acción.** Busca que la coordinación entre actores se concrete en alianzas, oportunidades, acciones y procesos con resultados en los territorios.
- **Sostenibilidad.** Procura que las alianzas y acciones desarrolladas contribuyan al fortalecimiento de capacidades y procesos que puedan mantenerse en el tiempo.
- **Enfoque de capacidades.** Reconoce los conocimientos, experiencias, competencias y recursos que cada actor puede aportar para ampliar el alcance de las acciones del Programa.

Escenarios de Articulación Interinstitucional

1. **Articulación en el marco de las Instancias de Participación de Barrismo Social**

Se desarrolla con las alcaldías locales, entidades distritales y demás actores vinculados a los Consejos Locales de Barras Futboleras (CLBF), las Mesas Locales de Barrismo Social (MLBS) y otros espacios de participación. Comprende acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento de estas instancias, facilitar la coordinación institucional y promover respuestas articuladas frente a las necesidades identificadas en los territorios.

2. **Articulación para la promoción de los pilares del Barrismo Social**

Comprende la gestión de alianzas y acciones conjuntas con entidades y organizaciones para fortalecer iniciativas relacionadas con los siete pilares del Barrismo Social: participativo, cultural, ambiental, deportivo-recreativo, educativo, económico y social. Estas articulaciones pueden materializarse en procesos de formación, actividades culturales y deportivas, iniciativas ambientales, acciones educativas, fortalecimiento de capacidades, emprendimientos, espacios de diálogo y otras iniciativas desarrolladas con las organizaciones futboleras y las comunidades.

3. **Articulación para la generación de oportunidades**

Permite gestionar con entidades públicas, privadas y comunitarias oportunidades de formación, participación, acceso a servicios, fortalecimiento de capacidades y desarrollo de iniciativas dirigidas a las organizaciones futboleras y las poblaciones vinculadas al fútbol, de acuerdo con las necesidades y capacidades identificadas.

4. **Articulación para el fortalecimiento de acciones del Programa**

Facilita la vinculación de entidades y actores estratégicos al desarrollo de las acciones de las tres estrategias del Programa, potenciando su alcance mediante recursos, conocimientos, capacidades técnicas y presencia territorial.

Manual Programa Goles en Paz

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos internos

Código	Documento
DHH-CDS-P004	Procedimiento Programa Goles en Paz
GDI-GPD-F029	Formato Evidencia de Reunión
DHH-CDS-F043	Formato plan de acción programa goles en paz
DHH-CDS-F044	Registro acompañamiento a instancias locales de barras
DHH-CDS-F045	Reporte intervenciones en instituciones educativas
DHH-CDS-IN010	Instrucciones estrategia de promoción de la convivencia en estadios y entornos
DHH-CDS-IN013	Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz
DHH-CDS-IN012	Instrucciones Estrategia de Abordaje Territorial del Programa Goles en Paz

Normatividad Vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 1270 de 2009 por la cual se crea la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.	2009	Artículo 3 Funciones de la Comisión	3
Decreto 1717 del 9 de mayo de 2010: establece protocolos de manejo de estadio y barras para partidos de fútbol.	2010	Artículo 1 adoptar el protocolo Nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol.	1
Decreto 1007 de 2012: Estatuto del aficionado al Fútbol en Colombia.	2012	Los cuarenta artículos de este Decreto son vinculantes a los procedimientos del programa Goles en Paz	1-40

Manual Programa Goles en Paz

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 0893 del 14 de diciembre de 2023	2023	Bajo la cual se adopta el programa Goles en Paz en la Secretaría Distrital de Gobierno	1-6

Documentos externos

Nombre	Año de publicación del documento y versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol	2014-2024	Ministerio del Interior	Físico
Protocolo Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia del Fútbol de Bogotá	2024-II (actualización semestral)	Alcaldía Mayor de Bogotá	Físico